

CENTRO DEL PROFESORADO DE
GUADIX
PLAN DE ACTUACIÓN



2011/1012

PLAN DE ACTUACIÓN CURSO 2011/2012

A. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN LA ZONA.

En la elaboración de este Plan de Actuación y en el proceso de diagnóstico y detección de necesidades de formación se han tenido presentes:

- Los objetivos establecidos en el II Plan Andaluz de Formación permanente del Profesorado:
 - Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado.
 - Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
 - Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación rigurosa.
 - Construir comunidad de aprendizaje y educación
- *Las líneas prioritarias de actuación definidas por la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos:*
 - Enfocar, fundamentalmente, la formación del profesorado a través de la formación en centros y grupos de trabajo como modalidad y estrategia de intervención preferente.
 - El asesoramiento y la colaboración en los centros docentes de Secundaria con el Departamento de Formación, Innovación y Evaluación Educativa, para la elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan de Formación anual del centro.
 - Proponer actividades formativas que incidan directamente en la mejora de los rendimientos del alumnado procurando que dichas actividades tengan un seguimiento de aplicación práctica en el centro.
 - Proponer acciones formativas que utilicen las TIC y su aplicación didáctica en el aula, que potencien el trabajo en red y que desarrollen la competencia digital del profesorado.
 - Contemplar la formación técnica del profesorado en el campo profesional correspondiente a su especialidad.
 - Impulsar la innovación y la investigación atendiendo a las experiencias que se realizan en los centros.
- Los resultados de las Pruebas de Diagnóstico.
- La valoración de las actuaciones realizadas por este CEP el curso 2010/11.
- Las propuestas y sugerencias de otros servicios (Inspección, Orientación)

1. Principales Instrumentos y metodología utilizados para la detección de necesidades formativas en los centros de la zona de actuación del CEP de Guadix.

El contacto permanente con los centros a través de las distintas asesorías, el contacto con los servicios de inspección y EOE y el análisis de las actividades realizadas durante el curso 2010/2011 junto con las disposiciones de la Consejería en materia de formación permanente del profesorado, constituyen los principales elementos de referencia para la elaboración del Plan de Actuación de este CEP para el curso 2011/2012.

Las estrategias y metodología utilizada para la detección de necesidades han sido:

- Entrevistas de la asesoría de referencia con equipos directivos, ETCP, equipos docentes y claustros.
- Análisis de actividades formativas realizadas durante el curso 10/11.
- Orientaciones de las asesorías sobre problemáticas detectadas en la zona de actuación del CEP de Guadix.
- Intercambio de información entre CEP, EOE e Inspección de referencia.
- Aportación del profesorado a nivel individual o pequeño grupo como consecuencia de las memorias de los grupos de trabajo del curso 10/11.
- Líneas prioritarias de actuación establecidas por la Dirección General de Profesorado y Recursos Humanos.
- Análisis del proceso seguido en las actividades de Formación en Centros y su incidencia en la mejora de los centros, a través del estudio y análisis de las memorias de los mismos.
- Documento on-line para detección de necesidades formativas realizadas por el Centro del Profesorado.

B. PRINCIPALES OBJETIVOS A ALCANZAR, TENIENDO EN CUENTA EL DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

Los objetivos señalados en el II Plan Andaluz de Formación Permanente, la detección de necesidades formativas de nuestros centros, así como el resto de fuentes, mencionadas anteriormente, forman la base sobre la que formulamos los objetivos que proponemos para este curso escolar 2011/2012. Objetivos realistas y coherentes con nuestro entorno y con la realidad de los centros educativos:

- 1 Dar respuesta a las demandas de los centros impulsando y favoreciendo la actualización didáctica y metodológica en las distintas materias que supongan un cambio metodológico que desarrolle las competencias básicas.
- 2 Facilitar la formación y recursos adecuados al profesorado para el desarrollo del programa Escuela TIC 2.0 favoreciendo el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y el uso responsable de las TIC como un elemento más del currículo.
- 3 Potenciar la actualización de los equipos directivos para que estos puedan responder a los cambios que se producen en el contexto educativo.
- 4 Potenciar la formación en centros como la modalidad formativa idónea para dar respuesta a las necesidades formativas de los centros.

- 5 Favorecer la mejora de la práctica docente con incidencia directa a la calidad de los aprendizajes y resultados escolares.
- 6 Impulsar la innovación e investigación tendente a la mejora de los resultados escolares y que favorezcan la igualdad desde la perspectiva de género, la atención a la diversidad y al alumnado con distintos ritmos de aprendizaje.
- 7 Rentabilizar los recursos formativos aprovechando la experiencia y buenas prácticas de los docentes del ámbito de este CEP.
- 8 Propiciar y crear los espacios de intercambios de experiencias, ideas y trabajo colaborativo, a través de redes, encuentros, jornadas... para potenciar las buenas prácticas docentes.
- 9 Profundizar en problemáticas del sistema educativo actual: diversidad, convivencia escolar igualdad entre hombres y mujeres, educación ambiental...

C. PROPUESTAS FORMATIVAS MÁS DEMANDADAS POR EL PROFESORADO DE LA ZONA DE ACTUACIÓN DEL CEP DE GUADIX RELACIONADAS CON LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN.

C.1. Temáticas.

- Escuela TIC 2.0: utilización de las TIC y su uso didáctico.
- Competencias Básicas y trabajo por proyectos.
- Formación del profesorado novel.
- Actualización en el ejercicio de la función directiva.
- Atención a la Diversidad.
- Actualización técnica del profesorado de enseñanzas específicas y FP

C.2. Modalidades solicitadas.

- Curso presencial.
- Curso con seguimiento.
- Curso on-line.
- Formación en Centros

D. PROPUESTAS FORMATIVAS MÁS DEMANDADAS EN RELACIÓN CON LAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS.

D.1. Temáticas.

- Actualización didáctica y metodológica relacionada con las áreas instrumentales.
- Escuela TIC 2.0
- Mejora de la convivencia y acción tutorial.
- Competencias básicas
- Estrategias metodológicas para atender a los distintos ritmos de aprendizaje y desigualdades sociales.

D.2. Modalidades.

- Formación en centros.
- Curso presencial.

E. PROPUESTAS FORMATIVAS MÁS DEMANDADAS RELACIONADAS CON OTRAS TEMÁTICAS.

E.1. Temáticas.

- Actualización metodológica en didácticas específicas.

E.2. Modalidades.

- Curso.
- Formación en centros

F. OTRAS DEMANDAS.

F.1. Temáticas.

- Patrimonio.
- Convivencia.
- Didácticas específicas.
- Educación en valores.
- Plurilingüismo

F.2. Modalidades.

- Jornadas.
- Curso presencial.
- Formación en centros.
- Cursos on-line

G. ACTUACIONES PROPUESTAS.**1. Criterios utilizados, con carácter general, para la selección de las actividades propuestas.**

Las actividades formativas son una consecuencia por un lado del proceso de detección de necesidades en el que participan todos los afectados en la formación del profesorado: profesorado, Inspección, EOE y Centro del Profesorado. En consecuencia, las actividades formativas propuestas por este CEP se plantean con los siguientes criterios:

1. Las acciones formativas responderán a problemas prácticos que se plantean en los centros como estrategia para la mejora general del centro educativo.
2. Las actividades de formación se diseñarán con criterios dirigidos al desarrollo profesional de los docentes y su incidencia en el aula.
3. Las actividades de formación fomentarán la mejora didáctica, la investigación y la experimentación educativas a partir de la práctica docente.
4. El trabajo en equipo del profesorado constituirá un elemento clave en el diseño y ejecución de las actividades, trasladando a los centros el máximo contenido de las actividades.
5. Las actividades se integrarán en una red que facilite su conocimiento por otros centros y el intercambio de experiencias y buenas prácticas docentes.
6. Las actividades formativas estarán orientadas por las líneas de trabajo emanadas desde los órganos competentes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el marco de desarrollo de la LEA y las disposiciones que la desarrollen.
7. La formación en centros será la modalidad formativa prioritaria como forma de intervención en la mejora de la práctica docente al considerar que esta modalidad formativa implica a la totalidad del claustro y se plantea como respuesta a necesidades de mejora del centro.
8. La formación intercentros tendrá el mismo tratamiento que la formación en centros pero implicando centros de una misma zona de inspección. Las ponencias necesarias se realizarán conjuntamente a todos los centros.

9. La formación en TIC y los principios de igualdad entre hombres y mujeres estarán presentes, de forma transversal en las actuaciones programadas.
10. Las actividades de modalidad curso se plantearán, de forma preferente, como curso con seguimiento con aplicación práctica en el aula.

2. Programación temporalizada de actividades.

Ver anexo I tabla de actividades

3. Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.

El Plan de Actuación será revisado de forma periódica, mediante un proceso de acuerdo a los siguientes indicadores:

a) Para las actuaciones de asesoramiento

- Información facilitada a los centros desde el Centro de Profesorado, valorando también los mecanismos para su difusión.
- Participación en los procesos de deliberación de los centros y grupos.
- Aportaciones realizadas en los mismos.
- Coherencia entre los objetivos propuestos y las necesidades planteadas.
- Adecuación de las actividades planificadas a las necesidades formativas de los centros y del profesorado y a los distintos niveles de desarrollo profesional.
- Apoyo y seguimiento a los Grupos de Trabajo Formación en Centros.
- Grado de coordinación y trabajo en equipo entre los distintos asesores.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el desempeño de la función asesora.

b) Para las actividades formativas

- Atención a las demandas de asesoramiento y apoyo solicitadas.
- Cantidad y calidad de las actividades desarrolladas, en sus distintas modalidades.
- Grado de participación activa de todos los que intervienen en las actividades formativas.
- Nivel de satisfacción de los participantes.
- Incidencia de los contenidos de dichas actividades para la práctica docente o el centro.
- Calidad de los materiales elaborados, haciendo especial mención a los relacionados con el programa Escuela TIC 2.0.

4. Relación de criterios a utilizar para la autoevaluación del CEP.

La autoevaluación del CEP se hará de forma periódica y atendiendo a los siguientes criterios:

- Adecuación al contexto de la programación anual de actividades.
- Coherencia entre objetivos y actuaciones desarrolladas.
- Idoneidad de las actividades en relación con los destinatarios.
- Adecuación actividad-gasto considerando la incidencia de la actividad en los procesos de cambio y mejora de los centros (rentabilidad).
- Facilidad de acceso del profesorado del ámbito del CEP a la información sobre las actuaciones previstas y su participación en las mismas.
- Asistencia del profesorado a las actividades programadas.
- Facilidad de traslado del contenido de las actividades formativas al aula (pragmatismo de las actividades).
- Incidencia de las actividades previstas en la mejora del funcionamiento de los centros y los rendimientos escolares.
- Diversificación de modalidades formativas y temáticas, priorizando la formación en centros.
- Líneas generales de trabajo acordes con las demandas de los centros y las establecidas por la DG.
- Actividad del equipo asesor: coordinación, trabajo en equipo, distribución de tareas...
- Grado de utilización de las TIC en la práctica educativa y función asesora.
- Redes profesionales que se generan.
- Pertinencia en tiempo, forma y contenido de los asesoramientos y actividades formativas.
- Materiales elaborados y mejora metodológica generada.
- Difusión y aprovechamiento de los materiales producidos por los centros.

En definitiva se tratará de establecer si el CEP ha dado respuesta adecuada en tiempo y forma a lo que el profesorado de su ámbito ha demandado y la incidencia que las actividades han tenido en la mejora de los centros y sus prácticas educativas, así como en los resultados escolares a través de una formación permanente del profesorado, de calidad.

Los instrumentos y estrategias que se utilizarán son:

- Sesiones de evaluación en las actividades de formación.
- Reuniones periódicas (semanales) del Equipo Asesor para promover su autoevaluación, así como para el seguimiento del Plan de Actuación.
- Sesiones trimestrales del Consejo de Centro para la reflexión y debate sobre el seguimiento y desarrollo del Plan de Actuación.
- Reuniones con los coordinadores de los Grupos de Trabajo y Formación en Centros para analizar sus conclusiones.
- Recogida de opiniones de los asistentes y comunicantes en los Cursos que se organicen.
- Cuestionarios, entrevistas, escalas de observación, informes de seguimiento, memorias de los Grupos de Trabajo.

Guadix, junio de 2011